



CURSO:

Club de escritura creativa

NÚMERO DE HORAS: 16

NÚMERO DE PLAZAS: 15

FECHAS: Del 24 de octubre de 2024 al 8 de mayo de 2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño









Club de escritura creativa

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

16 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

15 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Virginia Ruiz. Escritora y profesora de Escritura Creativa, Relato breve, Escribir a diario, el Gozo de escribir y Auto ficción en la Escuela de Escritores y en la Universidad Popular de Logroño. Autora del libro "La vida de las luciérnagas" y de "Lo que crece en las grietas", publicado por la editorial Pepitas de Calabaza & Los aciertos.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Escribir es una forma de estar en el mundo, de observarlo y de expresar aquello que llevamos dentro a través de historias y personajes. Este taller tiene como objetivo fundamental escribir, despertar la creatividad y conocer algunas de las herramientas esenciales del arte de escribir. La imaginación existe y está en todas las personas, solo que a veces la hemos dejado olvidada o dormida. La idea de este taller es que podamos despertarla y ponerla en marcha a través de la escritura. Escribir historias, inventar personajes y expresar aquello que llevamos dentro, jugar, divertirnos un poco, mirar el mundo de una forma nueva, con la curiosidad de los niños, con los sentidos y las emociones despiertas. Este curso es un complemento perfecto al Club de lectura: Más que leer, organizado por el CRIE.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- 1. Conocer algunas de las técnicas narrativas básicas para construir historias, como la creación de personajes, diálogos, visibilidad, narradores o escribir un texto partiendo de la memoria.
- 2. Escribir textos propios y compartirlos.
- 3. Practicar la escuchar, la reflexión y el diálogo.
- 4. Leer y analizar algunos textos literarios.
- 5. Estimular la imaginación.

4. CONTENIDOS

- Vencer el miedo al folio en blanco o cómo empezar a escribir.
- · Ejercicios creativos.
- Lo abstracto y lo concreto.
- Creación de personajes.
- Puntos de vista de la narración.
- Memoria y emociones Diálogos.
- · Cómo empezar un texto.





- Narrar con los sentidos.
- Análisis de algunos cuentos.

En cada sesión se leerán diferentes textos que se irán dando a conocer a lo largo del curso.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

Se primará el compromiso de asistencia a todas las sesiones por la importancia de consolidar un grupo estable.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad se desarrollará mensualmente, durante ocho jueves en horario de 16:30 a 18:30 los días:

- 24 de octubre.
- 7 de noviembre.
- 19 de diciembre.
- 9 de enero.
- 6 de febrero.
- 6 de marzo.
- 3 de abril.
- 8 de mayo.

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el Aulario CRIE, C/Magisterio Nº 1. 26004 Logroño.

Aula 2

https://maps.app.goo.gl/cMDHEZEcx2tt7JBo6

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 13 de septiembre y finaliza el día 4 de octubre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día **8 de octubre de 2024** en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción





11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Rosa M. Ezquerra Bañares. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. rmezquerra@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad podrá suspenderse si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una *calificación positiva* de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas
 de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la
 misma a través de una encuesta enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que
 deberá ser cumplimentada en los tres días posteriores a su recepción.

13. RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

PIE Tirar de la Lengua

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.